



90524=

=90524

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "EVA ESPAÑOLA, S.L."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Vergara, 10

por:

"NUEVA TENACILLA RIZADORA PARA EL CABELLO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las nuevas tendencias en materia de peinados han hecho caer en desuso las clásicas tenacillas que hace solo algunos años se consideraba un artilugio imprescindible entre los que componían los útiles de tocador. A pesar de ello, su modo de actuar se echa en muchas ocasiones de menos y sólo a su carácter casi anacrónico y a la incomodidad que lleva aparejada se puede achacar el que aún no se haya registrado su resurrección.

5. Con el propósito de actualizar la utilización de este práctico instrumento, la nueva tenacilla objeto de la presente

10. Patente de Modelo de Utilidad, además de diferir de las antiguas



tenacillas por su capacidad onduladora, mucho más acorde con las modas modernas, presenta la novedad de reunir una concepción y una técnica totalmente nuevas aunadas a una comodidad de empleo de la que carecían los antiguos y abandonados artilugios.

5. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una tenacilla de conformidad con la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10. Fig. 1, es una vista de conjunto de la tenacilla objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad.

Fig. 2, es una vista esquemática de la composición de la misma tenacilla, mostrando de puntos su funcionamiento, y

Fig. 3, es un detalle a mayor escala según una sección por la línea de corte A-B de la precedente Fig. 2.

15. Una tenacilla de conformidad con el invento está esencialmente constituida por un cuerpo calefactor (1) dotado de un mango de manejo (2), al cual cuerpo, con auxilio de un eje (3) adecuado, va vinculada una teja presora (4) cuya oscilación es maniobrada por una palanca accionadora (5) que, traspasando el citado cuerpo calefactor (1), forma cuerpo con la misma.
- 20.

El cuerpo calefactor (1) consiste en un cuerpo cilíndrico hueco cerrado en forma hemisférica por su extremidad anterior y fabricado de preferencia en acero cromado el cual, por su extremidad opuesta, aparece rígida y coaxialmente acoplado al mango (2). Próximo a su punto de acoplamiento, dicho cuerpo (1) está diametralmente atravesado por el eje (3) antes citado, existiendo por arriba y por abajo del mismo, unas aberturas (6) oportunas a través de las cuales emergen los respectivos brazos acodados que materializan el origen de la teja (4) y de la palanca (5) con posibilidad de describir ambos su natural movimiento

25.

30.



oscilatorio.

- El mango (2) consiste en un cuerpo de revolución construido en baquelita u otro material electrotermoislante adecuado, el cual está atravesado axialmente por un orificio (7) a cuyo través pasa un cable conductor (8) conectado por su extremidad a una resistencia eléctrica (9) que, debidamente aislada, va alojada en el interior del cuerpo calefactor (1) solidarizado coaxialmente, según se ha dicho, a uno de los extremos del expresado mango (2).
- 5.
10. La teja presora (4) consiste en una lámina de material y presentación análogos a los del cuerpo calefactor (1) la cual, conforme su designación indica, está curvada transversalmente en forma de teja según un arco de radio convenientemente mayor que el del repetido cuerpo (1) apareciendo soldada la extremidad correspondiente al lado del mango (2) una varilla metálica que, curvada en zig-zag a modo de brazo de tenaza, constituye la palanca de maniobra (5) del aparato. Para la función de ésta, la parte central de la porción acodada que dá carácter a dicha varilla, lleva atravesado el eje de articulación (3) mediante el cual se vincula la misma en forma articulada al cuerpo calefactor (1). Esta palanca (5), propiamente dicha, está dotada de preferencia de un forro termoaislante (1) destinado a facilitar su accionamiento, apareciendo doblada adecuadamente la extremidad final de la misma para proporcionar un mejor tacto al operar y asegurar una sujeción más cómoda de la tenacilla entre la mano.
- 15.
- 20.
- 25.
- Es evidente que, disponiendo de una tenacilla rizadora de conformidad con la descripción, los mechones (11) aprisionados entre la misma, merced a la calefacción eléctrica del cuerpo (1), se rizarán u ondularán según sea el propósito que guie la mano del operador, pudiendo lograrse en cada ocasión los peinados que
- 30.



más en consonancia estén con el estilo o la moda del momento.

- Naturalmente, se sobreentiende que en el cable de conuación (8) o incluso en el propio mango (2) podrá existir facultativamente un interruptor o análogo que no haga necesario desconectar cada vez el aparato de la red cuando éste se destine a usos profesionales o siempre que otra razón cualquiera así lo aconseje preferente.

- En la realización definitiva del rizador objeto de la presente Memoria podrán en general ser adoptadas, sin salirse del marco de la invención, cuantas variaciones de detalle no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1.^ª.- Nueva tenacilla rizadora para el cabello, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por un cuerpo calefactor dotado interiormente de una resistencia eléctrica oportuna y de un mango de soporte conveniente el cual, junto a este mango, lleva atravesada una varilla doblada en zig-zag que, por la parte superior, deriva en una teja presora que, curvada adecuadamente, se acopla, cubriéndolo, el mencionado cuerpo calefactor, constituyendo la parte inferior, paralela teóricamente al expresado mango, una palanca de accionamiento formada con la misma varilla, manobrando la cual se provoca la apertura y cierre de la teja en virtud del movimiento oscilante que se produce como consecuencia de estar vinculada la repetida varilla, con auxilio de un eje oportuno, al propio cuerpo calefactor del dispositivo.

- 2.^ª.- Nueva tenacilla rizadora para el cabello, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que el



- cuerpo calefactor consiste en un cuerpo cilíndrico metálico, hueco y cerrado por su extremidad anterior, el cual, por su extremidad opuesta, aparece acoplado rígidamente y coaxialmente a una abertura adecuada prevista con este fin en el mango de soporte, llevando practicado dicho cuerpo, a partir de donde emerge del mango, dos aberturas alargadas, una encima y otra debajo, a través de las cuales pasa y oscila la varilla que por un extremo lleva solidarizada la teja presora y, por el otro, materializa la palanca de maniobra del aparato, existiendo además, para posibilitar la aludida oscilación de dicha varilla, un taladro pasante practicado diametral y perpendicularmente entre las dos citadas aberturas en el que va montado el eje de articulación de la expresada varilla.
5. vando practicado dicho cuerpo, a partir de donde emerge del mango, dos aberturas alargadas, una encima y otra debajo, a través de las cuales pasa y oscila la varilla que por un extremo lleva solidarizada la teja presora y, por el otro, materializa la palanca de maniobra del aparato, existiendo además, para posibilitar la aludida oscilación de dicha varilla, un taladro pasante practicado diametral y perpendicularmente entre las dos citadas aberturas en el que va montado el eje de articulación de la expresada varilla.
10. tar la aludida oscilación de dicha varilla, un taladro pasante practicado diametral y perpendicularmente entre las dos citadas aberturas en el que va montado el eje de articulación de la expresada varilla.

3^a.- NUEVA TENACILLA RIZADORA PARA EL CABELLO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 19 diciembre de 1961

F. A.

Fig. 1

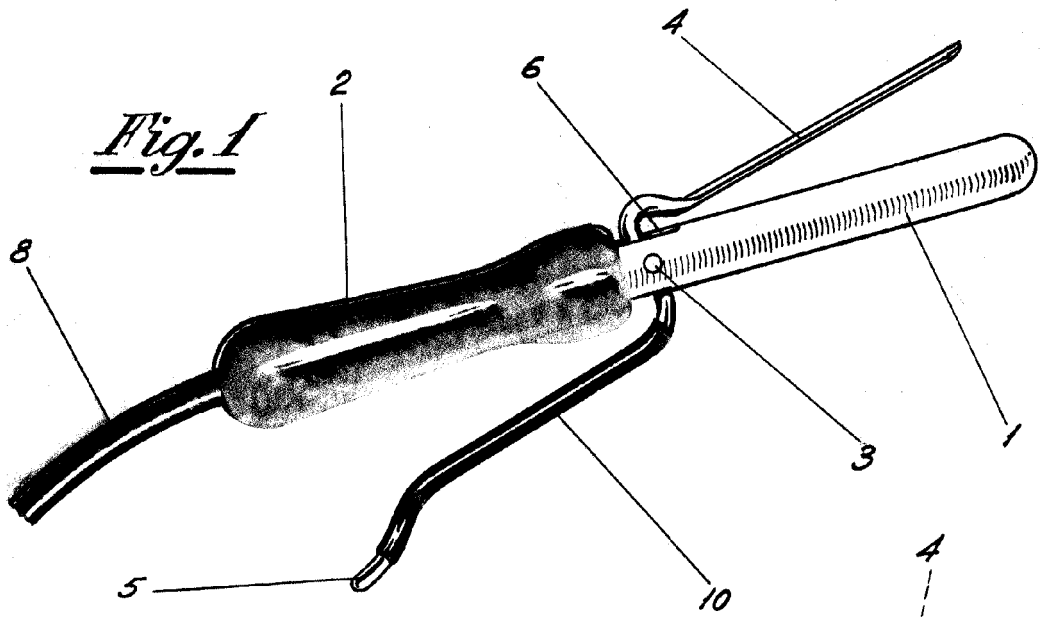


Fig. 2

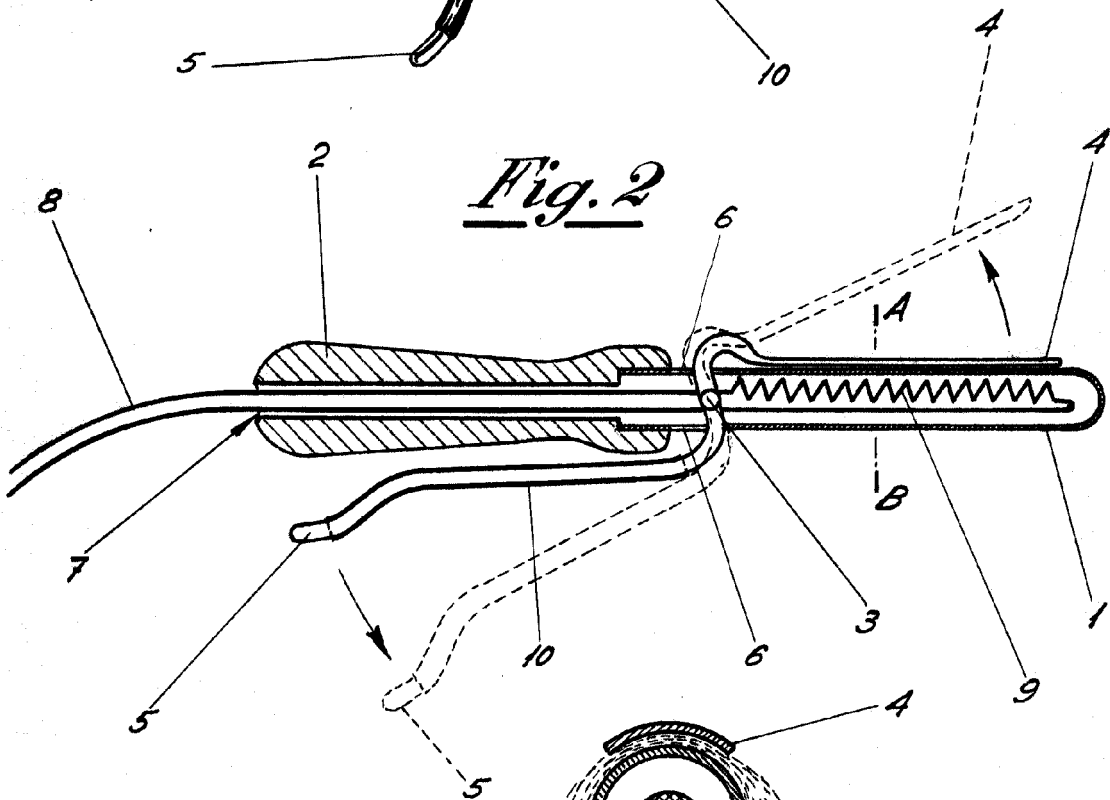
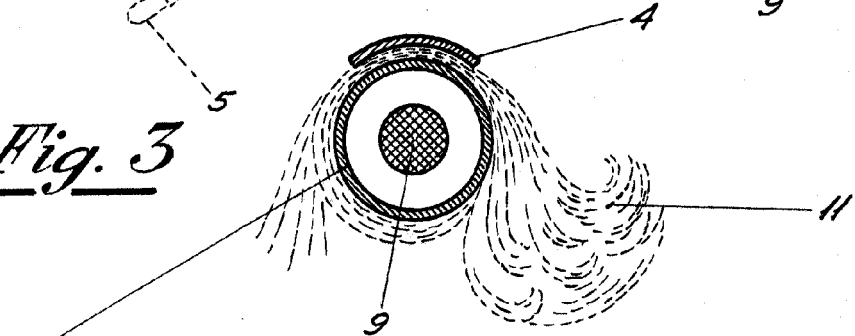


Fig. 3



Madrid, de Diciembre de 1961

Escala variable

P. A.
[Signature]